

LA VICTORIA

SEMENARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.º
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75 pesetas
En id. id. trimestre.....	2'00 »
En id. id. un año.....	8'00 »
Pagando un año anticipado.....	7'00 »

Precios de anuncios según tarifa



PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORA

DOÑA MARIA YUSTE SANCHEZ

VIUDA DE RODILLA

Falleció en Béjar (Salamanca) el día 2 de Febrero de 1926

A LOS 76 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE S. S.

R. I. P.

Sus desconsolados hijos, María, Epifania, Miguel, Vicente, Lucía, y María Cristina; hijos políticos, Ildefonso Garrido, Antonino González, Lorenza Hernández, Matilde García, Félix Pradies y Manuel Neila; nietos, viznietos, hermanas, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes

Suplican a V. una oración por el eterno descanso de su alma.

Se dirán misas en sufragio de su alma en las parroquias de Salvador y San Juan, y en el santuario del Castañar.

Varios Señores Obispos tienen concedidas Indulgencias en la forma acostumbrada.

MEJICO

Pocas noticias tenemos de la persecución de que son objeto los católicos mejicanos por parte del Gobierno de Calles, y éstas no muy dignas de crédito, por lo menos en la parte que puedan ser favorables a los católicos, porque la censura es rigurosísima y las grandes agencias de información no suelen distinguirse por su afecto a la Iglesia, influidas como están, de ordinario, por el oro judío. Bien podemos, por lo tanto, asegurar que carecemos de informaciones exactas de lo que allí ocurre.

Lo único cierto es que impera el terror más brutal; y que hay que dar un salto atrás, a los tiempos del paganismo, para encontrar algo semejante a la furia infernal que allí se ha desencadenado. Es tal el odio que impulsa la persecución, que a los católicos se les niega toda clase de libertades y derechos; y a los sacerdotes se les trata como a malhechores y dementes.

No ya los actos externos y públicos de la religión, sino los ocultos, ejecutados en lo interior del domicilio son perseguidos implacablemente.

En estas circunstancias ¿dejarán de estar justificadas las protestas, acaso violentas en algunas ocasiones, de los católicos?

Lo extraño es que no se hayan levantado contra tales tiranías todas las personas amantes de la paz y de la justicia; aunque parece ser que las tro-

pellas y desmanes siguen produciendo general indignación.

Mas para hacer triunfar sus planes de esclavitud y descatalogación, hasta los incidentes diplomáticos, habidos con los Estados Unidos, quiere Calles esgrimir como arma poderosa, considerando delito de alta traición a la patria todo desorden, es decir, todo lo que no sea someterse a sus tiranías. Telegramas de los días pasados dicen que las tropas de un general llevaban orden de fusilar a cuantos revoltosos cayesen en su poder. Es este un nuevo método para realizar la unión de todos los ciudadanos ante el peligro común.

El señor Calles en la recepción solemne de la embajadora soviética, — que ha sido una demostración clarísima de las relaciones que mantiene con la Rusia comunista — sin duda, como quien hace una advertencia a las demás naciones, — quienes por desgracia presenciaban con indiferencia los atropellos a tantos extranjeros — afirma que no quiere ni debe juzgar de las transformaciones sociales que cada pueblo establezca e imponga en su propio territorio, dándose el sistema político que más cuadre con sus aspiraciones y experiencias según «El Universal» de Méjico.

¿Llamará Calles transformación social y sistema político a las medidas tomadas contra la inmensa mayoría de sus gobernados?

Bien sabemos que le importa muy poco de la legalidad y de todos los

principios de justicia y de derecho, humanos y divinos; pero como no faltan entre nosotros quienes, imbuidos por la prensa izquierdista, siguen creyendo que la cuestión de Méjico es una cuestión de legalidad y política interior, bueno será que continuemos repitiendo, que no puede haber legalidad ni política contra el derecho natural y el derecho divino.

Según los principios del derecho natural ¿para qué han de servir la política y la legalidad sino para atender al bien común de la sociedad? Y ¿cuál ha de ser ese bien común sino el perfeccionamiento físico y moral de los ciudadanos? Si el hombre pudiese por sí mismo atender a las necesidades de la vida y perfeccionar su naturaleza, dejaría de ser sociable.

Siendo la autoridad la encargada de dirigir la sociedad, es evidente que sus atribuciones están condicionadas por el fin de la sociedad, porque la autoridad es para beneficio de la sociedad, no para perjuicio.

¿Quién representa, por lo tanto, la política y la legalidad? ¿los católicos defendiendo la libertad religiosa y los derechos de la Iglesia a educar católicamente a los hombres, o Calles proclamando el despotismo y la opresión de las conciencias?

¿Quién representa el bien común? ¿la Iglesia con sus doctrinas de justicia y amor, o Calles con las suyas de odio y exterminio?

Cuando en cierta ocasión trataron los escribas y fariseos de apedrear a Jesucristo, Este les preguntó: ¿por cuál de los beneficios que os he hecho me queréis apedrear? Esta pregunta puede hacer la Iglesia en Méjico y en cualquier otra nación; porque esa es su misión principal: hacer bien, derramar beneficios; y de ello es testigo de mayor excepción Méjico que lo debe todo, como elocuentemente lo decían los obispos norteamericanos en su reciente carta colectiva, a la religión católica.

Si Calles tenía motivos de queja contra las autoridades eclesásticas ¿por qué no las presenta en el terreno de la legalidad y la política, en vez de expulsar a los delegados del Papa? ¿Por qué ha huido de toda negociación diplomática? Porque de este modo se puede prescindir de esa legalidad que se invoca, para obrar a capricho.

Una vez más se cumple aquello de que: el que obra mal, huye de la luz.

Y luego saldrá el ministro de Méjico quejándose en la prensa española de la ofensiva contra su nación, en la que figura también el Romano Pontífice, cuya Encíclica califica de tendenciosa y parcial.

¿No sería más lógico invitar al Papa a que enviase sus representantes, para que con toda libertad se informasen sobre el terreno, de que no hay persecución sino rebeldía de los católicos?

¿Por qué temen esa información?

P. GONZÁLEZ.

Como piensan hoy los jóvenes

En el número de la revista de la Juventud Católica belga «L'Effort» del 11 de Diciembre, leemos un artículo, en primera plana, firmado por el presidente general de las Juventudes Católicas Belgas, G. Hoyois, que ha llamado poderosamente nuestra atención y no podemos menos de dar a conocer a nuestros lectores, siquiera alguno de sus párrafos, que copiaremos a la letra rigurosamente, por no quitarlos la fuerza que les da el brotar de la pluma de un joven.

Bajo el título «La Asociación Católica de la Juventud Belga se va a recoger», dice G. Hoyois:

«Todos nosotros tenemos necesidad, de tiempo en tiempo, de entrar en retiro. Durante esos días, nosotros nos retiramos de nuestras ocupaciones ordinarias, para pensar en la esencia de la vida.

Las instituciones, son como los individuos. También ellas necesitan hacer sus retiros. La dispersión que impone la vida cotidiana, no es en efecto menos perjudicial al alma de las asociaciones, a la pureza de su espíritu, a la rectitud de su línea de conducta, que a la de cada hombre tomada aisladamente. Aquellas, también se deben «recoger» y precisan reunir estrechamente sus partes diversas, separadas por las fatigas de la vida.

Pues bien, la Asociación Católica de la Juventud Belga se va a recoger. Estas «jornadas de estudios de Navidad» serán para ella un verdadero retiro. Como todo ejercitante, La Asociación Católica de la Juventud Belga va a meditar sus fines últimos: ¿Para qué estoy en el mundo? ¿Cuál es para mí lo único necesario? ¿De qué habré yo de dar cuenta en el último día?...

¡La vida espiritual! Acaso no es para ella y únicamente para ella, para quien se ha desplegado todo el esfuerzo de organización y de propaganda que nos arrastra y nos entusiasma? Formar buenos cristianos, hacer de nosotros verdaderos católicos, llevar a la sociedad moderna el fermento católico, en una palabra, cumplir la consigna actual de la Asociación de Juventud Católica Belga, ¿qué es todo esto, sino hacer triunfar la vida espiritual en nuestras instituciones y en nuestras costumbres?

Nada de cuanto hace le Asociación de la Juventud Católica Belga tendrá sentido, si nosotros nos apartamos de este fin.

Importa, pues, reconocer seriamente nuestro camino, el camino de Dios, a través del dédalo de comités y de consejos, de comisiones y de congresos, de conferencias y de campañas, que forman la estructura de la Asociación de la Juventud Católica Belga...

...Pero este formidable y precioso mecanismo (la Asociación) ¿para qué ha de servir?... Y nosotros respondemos: Ante todo para promover la vida cristiana, para restaurar la religión en las almas, para llevarlas a la presencia de Dios»...

He aquí cómo hablan los jóvenes de hoy. No todos hablan así, cierto; pero es indudable que estamos asistiendo en todos los países a un gran resurgimiento espiritual en la juventud.

S. de P.

BIBLIOGRAFIA

Hemos recibido, lujosamente editados, el *Panegírico* de Santa Teresa de Jesús, Patrona del Cuerpo de Intendencia, y el *Informe* sobre el Patronato del Excelentísimo Ayuntamiento de Avila en la iglesia de Santa Teresa, por don José María Sánchez Bermejo, Presbítero, Licenciado en Teología y en Filosofía y Letras, Archivero-Biblioteca del Ayuntamiento de Avila.

El distinguido sacerdote, casi paisano nuestro, por ser oriundo del partido del Barco de Avila, uniendo las doctrinas teológicas, los conocimientos de la historia teresiana a los sentimientos del más acendrado patriotismo, todo ello adornado con las exquisiteces de la literatura, presenta en el *Panegírico* a Santa Teresa de Jesús como modelo de la virtud de la fortaleza, que es el hábito del heroísmo, tan necesario en el que viste el uniforme del soldado.

En el *Informe*, analiza minuciosamente, bajo el punto de vista puramente histórico, el Patronato del Ayuntamiento de Avila sobre la Iglesia de Santa Teresa de Jesús.

«Manteniéndome, dice el señor Sánchez Bermejo, dentro de este terreno, yo he de limitarme a *hacer historia*, transcribiendo, interpretando y relacionando los textos en que está contenida, y poniendo de manifiesto la ley que ha presidido el desenvolvimiento de la vida del Municipio abulense en relación con la mencionada Iglesia, pero dejando al recto criterio de la Corporación las apreciaciones sobre el valor jurídico de esta ley; porque ésto, sin estar por completo fuera del radio de acción del historiador, cae más bien en el campo del letrado o canonista.»

A la concisión y claridad en la exposición metódica del asunto, ha añadido el señor Bermejo la elegancia del lenguaje, haciéndole sugestivo aun a aquellos a quienes no interesa la esencia del mismo.

P. G.

Cuentas del reparto de prendas y juguetes a los niños de las Escuelas

El señor alcalde, nos ha enviado, para su publicación, la lista de señores donantes y la relación de las facturas pagadas, con ocasión del obsequio hecho por los Reyes Magos a los niños de las Escuelas Públicas, cuales lista y relación, insertamos, con mucho gusto, seguidamente, deseando, que, en sucesivos años, sigan acordándose los Santos Reyes, por mediación de tan caritativas personas, de los niños pobres de nuestra ciudad.

DONATIVOS EN METALICO

Don Cipriano Rodríguez Arias, 500 pesetas; García y Cascón, Sucesor, en cincuenta cartillas de ahorro, 250; Excmo. Ayuntamiento, 202'80; Casino de Béjar, 100; don Anselmo Olleros, 100; Casino Obrero, 75; doña María Hernández Agero, 25; don Fructuoso Jesús García Castrillón, 25; don Marcelino Cascón, 25; señora viuda de don Rafael Díaz, 25; señora viuda de don José Galindo, 25; don Felipe Gutiérrez e hijos, 25; don Angel Cid, 25; don Serafín Sánchez Santos, 15; don Pablo Núñez Lugones, 10; un bejarano, 10; don Juan de la Rúa, 10; don Esteban Anaya Pozo, 10; don Rafael Rodilla, 10; señora viuda de don Antonio García Castrillón, 10; don Francisco Muñoz García, 10; doña Dionisia Rodríguez, 10; don José Rodríguez Arias Olleros, 10; don Antonio López Manzanares, 10; don José López Manzanares, 10; don Vicente Aparicio, 10; don Cipriano Mailló, 10; don Felipe Gómez Moñibas, 10; don Saturnino Rodríguez Olleros, 10; don Anselmo Galindo Zúñiga, 10; don Nicolás Sánchez Rodríguez, 10; don Pablo Bernal, 10; don Manuel González Sánchez, 10; don Daniel Rodríguez Arias, 10; don Gabriel López Gosálvez, en dos cartillas de ahorro, 10; don Pedro Serrada, 5; doña Felisa Esteban Rodríguez, 5; don Jerónimo Olleros Gómez, 5; don Félix Antigüedad, 5; don Miguel Muñoz Elena, 5; don Vicente Hernández Anaya, 5; don José Méndez Fernández, 5; don Federico Cortés Merás, 5; doña Juana García, 5; don Hilario Sánchez Barde-

†
EL SEÑOR

Don Manuel Domínguez

CAPITAN RETIRADO

falleció en Béjar el día 24 de Enero de 1927

A LOS 94 AÑOS DE EDAD

D. E. P.

Sus hijos, Miguel, Consuelo, Justo, Emilio y Julio; hijas políticas, nietos y demás familia

Al participar a sus amigos tan irreparable pérdida, les suplican encomienden a Dios Nuestro Señor, el alma del finado.

ra, 5; don Eugenio Azpeitia, 5; don Ramón López Domínguez, 5; don Saturnino Faure Gómez, 5; don Antonio Arteaga Bellido, 5; don Arturo Granada, 5; don Enrique Brochín, 5; don Juan Rodríguez Huertas, 5; doña María López Manzanares, 5; señora viuda de don Nicolás López Manzanares, 5; doña Juana Merás, 5; don Pedro Aparicio Fernández, 5; don Rufino Agero Brochín, 5; señora viuda de don Manuel Anaya, 5; don Bernabé Poyo Linares, 5; señora viuda de don Baldomero Cascón, 5; don Pedro Miñana Regadera, 5; doña Luisa Faure García, 5; don Mariano Faure García, 5; don Bernabé Sánchez Cerrudo, 5; don Eduardo Cid Sánchez, 5; señora viuda de don Alfonso Rodríguez, 5; don Gabriel Rodríguez López, 5; don Jacinto Anaya Trías, 5; don José Crego, 2; los niños Luisito y Vicentito Rubio, 2. TOTAL, 1696'80 pesetas.

LIQUIDACION DE CUENTAS

52 cartillas con 5 pesetas cada una, 260 pesetas; a don Ricardo Gallego Chamosa, según factura número 1, 33'75; a don Francisco Rodríguez García, según id. núm. 2, 68; a don Cesáreo Martínez, según id. núm. 3, 41'50; a don Ciriaco Gil Robles, según id. número 4, 153; a don Anselmo García Galindo, según id. núm. 5, 120; a señoras hijas de Tomás Hernández, según id. núm. 6, 46; a señor hijo de Manuel Hernández, según id. núm. 7, 12'30; a don Valeriano Rodríguez Gómez, según id. núm. 8, 28'40; a don Vicente Martín Herrero, según id. número 9, 12'75; a don Baltasar Romero Asenjo, según id. núm. 10, 30'95; a don Isabelo Rodríguez, según id. núm. 11, 336; a don Gregorio Mailló, según id. núm. 12, 531'65; a don Isabelo Rodríguez, según id. núm. 13, 15'50; a don Amaro Huertas, según id. núm. 14, 4; a don Nemesio Espinosa, según id. núm. 15, 3 pesetas. — TOTAL, 1.696'80.

DONATIVOS EN EFECTOS

Don Tomás Hernández Agero, don Mateo Rodríguez Gómez, don Gregorio Mailló González, don Segundo Cascón, don Feliciano Olleros, don Arturo Granada, don Manuel López, señora viuda de don Manuel Bruno, don Adrián Rodilla, don Anselmo García Galindo, don Mateo Iglesias, don Mariano Hernández García, don Sil-

verio Sánchez Gómez, don Cesáreo Martínez, don Manuel Hernández, señoras Hijas de Tomás Hernández, don José Campo Nieto, «Bazar Santiago», don Emilio Muñoz García, don Francisco Iñiguez, don Lorenzo Iglesias, don Cándido Muñoz González, señora viuda de don Eduardo Miralles, don Lesmes Rodilla, don Basilio Salas, don Benjamín Hernández, don Juan Acle, doña Dominica Zúñiga, don Baltasar Romero, doña Carlota Alvarez señora Viuda de don Apolinar Fraile, don Antonino González, don Francisco Gosálvez, don Cándido Crego, don Manuel Fraile, don Gerardo Rodríguez, don Emilio Herrero, don Carlos Calvo, don Juan Cascón, Luisito y Vicentito Rubio, don Norberto García de la Vega, don Nicolás García, don Faustino Sánchez y don Valeriano Rodríguez.—La Empresa del Teatro Cervantes, no cobró cantidad alguna por alquiler.—Don Pedro Marcos, dejó sus derechos de servicio.—«La Abeja», suministró el flúido gratuitamente.

¿Quiere usted probar el bacalao más fino que haya comido en su vida?

Pues, compre usted en el **ALMACEN DE CALZADA** el Escocia salado fresco, que acaba de recibir; es clase que no se parece a ninguna otra; superior a todas, y vale a 2 pesetas kilo.

Almanaque de Cultura Religiosa para 1927

Este interesante Almanaque de 96 páginas de texto, con bonitas cubiertas a dos tintas, es el regalo que hace a sus suscriptores el semanario popular *Cultura Religiosa*.

Además del Calendario Completísimo y de una infinidad de curiosidades, trae la organización de la Iglesia Católica y particular de España, noticia completa de las Ordenes Religiosas existentes en España y de todas las publicaciones católicas.

Su precio, UNA peseta en todas las librerías.

Enviando a la Administración de *Cultura Religiosa* (Chamartín de la Rosa) Madrid, cuatro sellos de 25 céntimos se envía franco de porte.

Cooperativa de Béjar

Gran liquidación de abundantes lotes de calzado, cristalería y porcelana.

PRECIOS REDUCIDISIMOS

García y Cascón, Sucesor

— BANQUERO —

ESTA CASA REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE CARACTER BANCARIO. — CUENTAS CORRIENTES, EN PESETAS Y EN MONEDAS EXTRANJERAS.—DESCUENTO Y NEGOCIACION DE EFECTOS.—COMPRA-VENTA DE VALORES DEL ESTADO E INDUSTRIALES, ORO, MONEDAS Y BILLETES EXTRANJEROS.—CARTAS DE CREDITO, GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y ORDINARIAS SOBRE TODOS LOS PAISES.—COBRO Y DESCUENTO DE CUPONES Y TITULOS AMORTIZADOS.— CUENTAS CORRIENTES, A LA VISTA, 3 POR 100.— CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO, INTERES CONVENCIONAL

CAJA DE AHORROS: Cuatro y medio por ciento anual

Cooperativa de Béjar

CONVOCATORIA

Con el único objeto de aprobar, si procede, la reforma de los artículos 6.º y 12.º de los Estatutos por que se rige esta Asociación, se cita, en segunda convocatoria, a Junta general extraordinaria,—por no haberse podido someter a votación en la ordinaria del día 16 del actual,—para el día 6 de Febrero próximo, a las tres de la tarde, en el salón Novelty, a todos los asociados de la Cooperativa.

Los artículos citados, pudieran quedar redactados en la siguiente forma:
Artículo 6.º Se fija como capital social la cantidad de cincuenta mil pesetas, representadas por acciones nominativas de las siguientes clases:

Serie A 200 acciones de 100 pesetas.
Id. B 350 id. de 50 id.
Id. C 1.250 id. de 10 id.

Artículo 12. La Cooperativa, queda relevada de reintegrar acciones por ningún concepto. El socio poseedor de ellas, podrá transferirlas en la forma que estime conveniente, sin más limitaciones que la prescrita en el artículo 10 y con el deber de dar cuenta, oportunamente, al Consejo de Administración, para la anotación correspondiente.

La Junta de Gobierno.

Béjar 27 de Enero de 1927.

NOTA.—El reparto por beneficios de consumo, principiará el día 7 de Febrero y se abonarán los lunes, martes y miércoles de cada semana, de 3 a 5 de la tarde.

SUSCRIPCION para adquirir un Santo Cristo, que ha de colocarse en el Cementerio de San Miguel de nuestra ciudad.

PESETAS

SUMA ANTERIOR. . . 423'00

Recaudado por LA VICTORIA

D. Tomás Hernández Agero . . . 20'00
» Rafael Huertas 1'00

El joven José Sánchez Muñoz, en memoria de su padre (q. s. g. h.). 2'00

D.ª María Teresa Alvarez Rodríguez 5'00

SUMAN PESETAS. . . 451'00

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión celebrada por la Comisión Municipal Permanente el día 18 de Enero de 1927.

Empieza a las once y treinta minutos, preside el alcalde don Fructuoso Jesús García Castrillón y asisten los señores Ramos, López Manzanares y Cascón Rodilla.

Aprobada el acta, pasó a informe de la comisión de Policía una solicitud de doña Amalia Aparicio García, pidiendo licencia para transformar en puerta-cochera una ventana de la finca de su propiedad, al sitio de *Campopardo*, con arreglo al croquis que acompaña.

Dada lectura de una instancia de la empleada municipal jubilada, Petra Martín Mailló, en petición de que le sean aumentados sus derechos pasivos, por las razones que aduce; la Corporación, por unanimidad, teniendo en cuenta el estado económico del Ayuntamiento, acordó desestimar la petición.

La comisión de Policía y Obras y en su nombre don Marcelino Cascón, dió cuenta de haber sido adjudicada la subasta celebrada para la enajenación de once chopos, en favor de don Juan Martín Garrido, único postor que se presentó.

La Corporación aprobó dicha subasta.

La comisión de Hacienda y en representación de la misma, don Antonio López Manzanares, informó que el día 14 de los corrientes, se recibió de la señora viuda de Guervós la cantidad de 2.170'79 pesetas, saldo a favor del Municipio, que obraba en poder de dicha señora, según el extracto remitido.

S. E. se dió por enterado y conforme.

Siguió dando cuenta, el señor López Manzanares, de que por haber incumplido sus órdenes el jefe de la Estación sanitaria de Avila, don Angel Castro, ha impuesto al mismo como castigo, la sanción equivalente a un día de haber. A petición del señor alcalde, la Corporación acordó, que, el expresado correctivo, se haga constar en el expediente personal del interesado, a sus efectos.

También dió cuenta el mismo señor, de haberse hecho cargo de varias prendas y efectos de la propiedad del Ayuntamiento, que obraban en poder de los empleados que estuvieron afectos al extinguido Cuerpo de Consumos.

Por último, presentó el propio señor Manzanares, el informe que la comisión de Hacienda ha emitido a la solicitud de don Manuel Muñoz desestimando la petición de dicho señor de continuar en el cargo que ha venido desempeñando; y de que se le conceda una pensión vitalicia, en el caso de no poder acceder a la petición.

La Corporación aprobó el informe. (Don Manuel Muñoz, firmante de la solicitud a que se refiere el anterior informe de la comisión de Hacienda, ha sido, durante tres o cuatro años guarda de Consumos y su segundo apellido es Hernández. Hacemos esta aclaración, con el fin de evitar sea confundido el peticionario con el primer oficial de la Secretaría municipal, del mismo nombre y primer apellido, don Manuel Muñoz González, confusión que muchas personas la sufrieron al leer la petición del interesado en las notas de la sesión del día 11, publicadas en nuestro número del 15 del actual.)

La comisión de Beneficencia, y en nombre de la misma, don Agustín Ramos, dió cuenta de que en el día de hoy se efectuará la apertura de la Cantina Escolar, en la que suministrará comida, en el presente año, a 80 niños cada día. S. E. se dió por enterado.

La Corporación, acordó proceder a la venta, en pública subasta, del material y efectos inútiles, de la pertenencia del Municipio.

Finalmente, el señor alcalde, dió cuenta de haber recibido los siguientes donativos:

Uno, de 100 pesetas, para el Santo Hospital, del legado de doña Josefa Sánchez Faure, recibido por conducto del testamentario don Rufino Agero; y otro, de 50 pesetas, entregadas por el mismo señor, para el expresado establecimiento benéfico, procedente de una persona que oculta su nombre.

La Corporación, acordó se hiciera constar en acta su reconocimiento por los donativos de referencia.

No hay más asuntos y se levantó la sesión a las trece horas.

SUETOS Y NOTICIAS

El próximo día 2 de Febrero, se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la señora doña María Yuste Sánchez (q. s. g. h.)

Con tal motivo, reiteramos nuestro sentido pésame a sus hijos doña María, doña Epifania, don Miguel, don Vicente, doña Lucía y doña María Cristina; hijos políticos don Ildefonso Garrido, don Antonino González, doña Lorenza Hernández, doña Matilde García, don Félix Pradiés y don Manuel Neila y demás familia, y pedimos a nuestros lectores que encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada.

Con gran solemnidad, se están celebrando en el Colegio Salesiano las fiestas en honor de San Francisco de Sales. Los días 26, 27 y 28 ha tenido lugar un triduo, celebrándose misas a las siete y a las ocho, y, por la tarde, a las cuatro y media, plática y Bendición con S. D. M.

Esta mañana, a las ocho, se dijo la misa de Comunión y a las diez y media, misa solemne, cantándose la *Apostólica* del maestro Gomis.

Por la tarde, a las tres y media, Rosario, Conferencia a los Cooperadores Salesianos por el Rvdo. Sr. Arcipreste, don José María Santamera, y Bendición solemne con S. D. M.

A las seis, en el teatro del Colegio, se pondrá en escena el drama en cuatro actos y prólogo, *Culpa y Perdón*, del Sacerdote Salesiano don Juan B. Lemoyne, por varios jóvenes alumnos y antiguos alumnos del Colegio.

Por encontrarse algo delicada de salud la señora doña Rufina Gomez-Rodulfo de Cid, nombrada presidenta de la Asamblea local de la Cruz Roja, ha sido aplazado el acto de la toma de posesión de la Junta local de la misma, que debía celebrarse mañana.

El lunes último, salieron para Portu-zuelo (Cáceres) con el fin de pasar una temporada en su finca «La Esperanza», nuestro querido director, don Rufino Agero Brochin y su distinguida familia.

Durante el tiempo que permanezca ausente el señor Agero, desempeñará la dirección de LA VICTORIA nuestro compañero de redacción don Pablo González Fraile.

La correspondencia, tanto administrativa como de redacción, deberá dirigirse a la administración, Reinoso, 14.

El jueves, 3 del próximo Febrero, habrá en la Capilla de María Auxiliadora el Ejercicio de la *Hora Santa*.

Se invita de un modo especial a los Cooperadores y Antiguos Alumnos salesianos.

A la avanzada edad de 94 años, falleció, el 24 de los corrientes, el capitán retirado y antiguo suscriptor de nuestro semanario, don Manuel Domínguez.

Al hacer presente a sus hijos don Miguel, doña Consuelo don Justo, don Emilio y don Julio, hijas políticas y demás familia, la expresión de nuestro pésame, rogamos a nuestros lectores que no olviden al finado en sus oraciones.

El señor Fiscal de la Audiencia de Salamanca, ha sobreseido la causa instruida por este Juzgado en virtud de la denuncia presentada el 23 de Octubre último por Melanio Sánchez Pérez, quien declaró haber desaparecido 600 pesetas del domicilio de su madre Encarnación Pérez.

Por sospechas, fué procesada una hijastra política de Encarnación, llamada Petra Pamo, incautándose el Juzgado de 350 pesetas que se encontraron en el domicilio de ésta.

Por no encontrar prueba en contra de Petra Pamo, el señor Fiscal ha ordenado la devolución de las 350 pesetas, quedando libre de toda acción judicial y reconocida su inocencia por el sobreseimiento del proceso.

Nos complacemos en consignar esta noticia, ya que en el número del 30 de Octubre pasado nos ocupamos de este asunto, porque la resolución del señor Fiscal devuelve la tranquilidad perdida al humilde hogar de un obrero, que se ha visto injustamente acusado de un grave delito.

El día 25 del actual, cesó en la regencia del Colegio de Santa Teresa, la maestra nacional doña Ricarda García Santamera, por hacerse cargo de él su propietaria, doña Vicenta Neila, mejorada ya en su salud, quedando referida doña Ricarda altamente complacida del aprovechamiento de las niñas, por lo bien que se les adaptan los métodos didácticos de enseñanza *intuitiva* para ellas desconocido, rechazando el *memorístico* que tanto atormenta a los niños sin ningún provecho, desterrado ya hoy de todas las Escuelas nacionales y de algunos colegios particulares.

El viernes pasado, día 21 del actual, falleció confortado con los auxilios espirituales, don León Guijo, conserje que fué, durante muchos años, del Asilo del Buen Pastor.

Al testimoniar a sus hermanos don Domingo y don Cipriano, hermanos políticos, sobrinos y demás familia, la expresión de nuestro sentido pesar, rogamos a nuestros lectores que encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado.

El miércoles de esta semana, han contraído matrimonio, en la parroquia de San Juan, el industrial madrileño, don Saturnino Alonso y la señorita Aurora González, siendo padrinos los hermanos del novio don Liberto Alonso y doña Vicenta Garrido.

Por el luto que lleva la novia, se celebró el acto en la mayor intimidad.

Al testimoniar a los nuevos esposos y a sus padrinos nuestra felicitación, deseamos a los primeros abundantes gracias del cielo para cumplir los deberes de su nuevo estado.

El jueves último falleció a la edad de 35 años, el comerciante don Florentino García Márquez, ex-gerente de la Cooperativa de Béjar.

Al testimoniar a su viuda e hijos nuestro pésame, rogamos a nuestros lectores que no olviden el alma del finado en sus oraciones.

Pimiento superior de Aldeanueva.

SE VENDE en casa de

JOSE CAMPO

Puerta de Avila, núm. 13.

IMPRESA Y LIBRERIA DE M. HERNANDEZ-BÉJAR

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL:

SALAMANCA

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSAL DE BEJAR TELÉFONO, 87

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.
Descuento y negociación de letras.
Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de

fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc., y en general toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

CAJA DE AHORROS

abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.

Ponemos nuestros servicios a disposición del público en las mejores condiciones. *Horas de oficina: de ocho y media a doce y de dos y media a cinco*

BALTASAR ROMERO

EFFECTO DE LA ACTUAL BAJA DE PRECIOS ESTA CASA REALIZA:

Sábanas a 5 ptas. clase superior, cama grande, 7'50, de curado extra-fuerte a 6, 6'50 y 9 ptas.

Piezas de tela blanca desde 9 pesetas.

Colchas a 7, 8 y 9'50 pesetas.

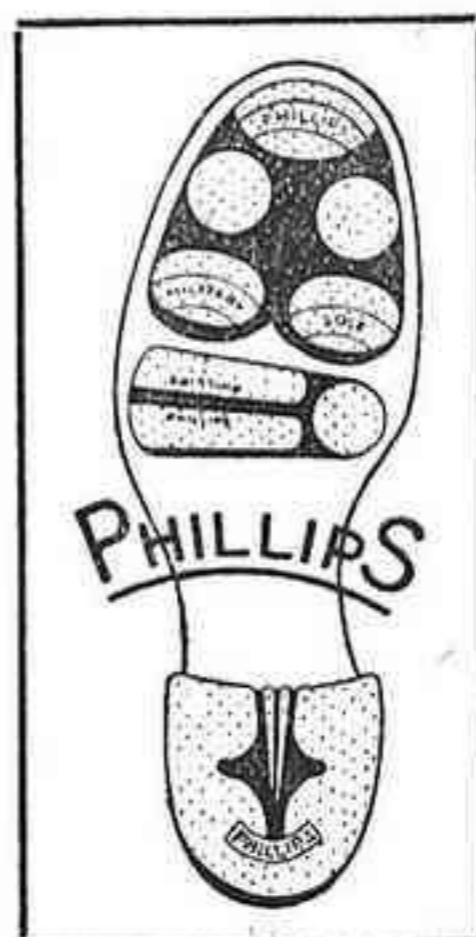
Cortés colchón espiga superior desde 9,50 pesetas.

Tohallas afelpadas desde 90 céntimos.

Camisetas desde 1'75 pesetas.

Todos los demás tejidos con una gran rebaja.

Comercio, frente al reloj de San Gil.



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESSES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES. CORTES APARADOS. CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS.

Francisco Rodríguez García

REINOSO, 14

Colegio de 2.ª Enseñanza de la Virgen del Puerto

INCORPORADO AL INSTITUTO NACIONAL DE CACERES CALLE DE SANCHO POLO, NUM. 4.—PLASENCIA

Profesorado numeroso y competentísimo: Un Sacerdote Canónico de la S. I. C.; dos Licenciados en Ciencias, dos Licenciados en Letras, tres Licenciados en otras facultades, un Capitán de la Guardia Civil y un Profesor de Instrucción primaria. Excelente internado bajo la vigilancia de un Profesor jubilado de instrucción primaria. En los exámenes de Junio último, este importante Centro de enseñanza ha obtenido el resultado siguiente:

EXAMENES VERIFICADOS.	234
Matrículas de honor.	6
Sobresalientes.	37
Notables.	57
Aprobados.	126
Suspensos.	8

Se admite matrícula de alumnos en este Colegio, desde el 1.º de Septiembre hasta el 15 de Octubre.

Pedid Reglamentos a los Directores, don Manuel Revilla y don Joaquín Rosado SANCHO POLO, 4.—PLASENCIA

El mejor

Purgante

AGUAS DE

CARABAÑA

Depurativas

Antibiliosas

Antiherpéticas

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador. — El mejor para las afecciones de la piel.

PASTILLA, 1'50 PTAS,—PEDIDOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI, LEALTAD, 12, MADRID.—DE VENTA EN PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

Ponga la nueva

Bujía **Bosch**



en su coche y aumentará notablemente su rendimiento

De venta en todos los Garajes y Casas de accesorios

REPRESENTANTES PARA ESPAÑA

EQUIPO BOSCH S. A.

BARCELONA-MADRID

LA PATERNAL

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1843

SUBDIRECTOR EN ESTA REGION

Antonio Sánchez Romero

2, MAYOR DE PARDIÑAS, 2

BEJAR

Baltasara Hernández

PROFESORA EN PARTOS

Plaza Nicolás Salmeron,

21, primero derecha

— MADRID —

PELUQUERIA

DE

SEGUNDO

OFRECE A LAS SEÑORAS TOCADOR INDEPENDIENTE TE CON

Ondulación Marcel

REINOSO, 18

VENDO cubas, prensa, bodega y casa. Razón Olleros, 28.